

## INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

### ANUNCIO

El Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2024 ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobación de la SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO en los siguientes términos:

PRIMERO: Dentro de la Línea Estratégica “FOMENTO DEL EMPLEO” se incluía la Convocatoria de Ayudas a la Contratación-Empresas con una dotación de 250.000,00€, tras el Primer Expediente de Modificación de Créditos por Suplementos y Créditos Extraordinarios aprobado sometido en consideración del Consejo Rector en sesión ordinaria de 26 de julio de 2024, mediante Suplemento de 250.000,00€ se incrementa la partida con un disponible total de 500.000,00€, Su objetivo principal es ofrecer un instrumento eficaz, destinado por un lado, atender las necesidades reales de las empresas y de la sociedad y por otro lado, a la mejora de la ocupabilidad de las personas en situación de desempleo.

SEGUNDO: La Línea Estratégica “OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA”, se compone de la Convocatoria de Ayudas a Empresas Agroalimentarias de Córdoba con una dotación de 250.000,00€, subvenciones para el apoyo a las industrias agroalimentarias de la provincia de Córdoba en sus actuaciones de comercialización y distribución de productos. Con el Primer Expediente de Modificación de Créditos por Suplementos y Créditos Extraordinarios sometido en consideración del Consejo Rector en sesión ordinaria de 26 de julio de 2024, mediante Suplemento de 250.000,00€ se incrementa la partida con un disponible total de 500.000,00€ se pretende adaptar dicho Programa con el fin de ampliar actuaciones demandadas por la industria-agro con dependencia estacional y afectada también por la subida de los costes de producción.

TERCERO: En la Línea Estratégica “DESARROLLO EMPRESARIAL Y OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES” conformada por varias Convocatorias de ayudas se incrementa la dotación económica tras el Primer Expediente de Modificación de Créditos por Suplementos y Créditos Extraordinarios sometido en consideración del Consejo Rector en sesión ordinaria de 26 de julio de 2024 a saber:

- Incluidas en el “PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL” las Subvenciones Directas Excepcionales para Entidades Locales y ELA's con un disponible de 350.000,00€ a través de suplemento de crédito de 450.000,00€, dotando la partida de un total de 800.000,00€, con la finalidad de atender las actuaciones demandadas para los municipios de nuestra provincia para poner en valor los sectores productivos.
- Del mismo modo las Subvenciones Directas Excepcionales para Entidades sin ánimo

de lucro tras suplemento de 510.000,00€, alcanzan un disponible total de 610.000,00€, ya que su crédito inicial se situaba en 100.000,00€, ofreciendo a dichas entidades la gestión de un mayor número de proyectos que generen impulso económico al territorio.

- En el Programa de “OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES” la Convocatoria Promoción Desarrollo Empresarial-ESAL, que inicialmente presentaba un saldo de 160.000,000€ y alcanzan 200.000,00€ tras el suplemento de crédito aprobado por valor de 40.000,00€

| CUADRO RESUMEN POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS                                                       |                                                   |                                                                   |                                                       |                                                                           |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------|
| PROGRAMA                                                                                              | LÍNEAS                                            | NATURALEZA DEL GASTO                                              | MODALIDAD DE CONCESIÓN                                | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA                                                 | CRÉDITO      |
| FOMENTO DEL EMPLEO. ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                                    | Programa Convocatoria ayudas a la Contratación    | Subvenciones a personas físicas y jurídicas de naturaleza privada | Concurrencia competitiva                              | 2411.470.0000 Convocatoria de ayudas a la contratación-empresas           | 500.000,00 € |
| ACTUACIONES ECONÓMICAS EN AGRICULTURA . ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                | Programa de Apoyo a las Empresas Agroalimentarias | Subvenciones a Personas Físicas o Jurídicas de naturaleza privada | Concurrencia competitiva                              | 4190.470.0000 Convocatoria de Ayudas Empresas Agroalimentarias de Córdoba | 500.000,00 € |
| DESARROLLO EMPRESARIAL Y OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | Programa de Desarrollo Empresarial.               | Subvenciones a EELL                                               | Concurrencia no competitiva. Subv.Directa Excepcional | 4331.462.0000 Subvenciones Excepcionales a Entidades Locales              | 800.000,00 € |
|                                                                                                       | Programa de Desarrollo Empresarial.               | Subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro                       | Concurrencia no competitiva. Subv.Directa Excepcional | 4331.480.0000 Subvenciones Excepcionales a Entidades sin ánimo de lucro   | 610.000,00 € |
|                                                                                                       | Programa de Otras Actuaciones Sectoriales.        | Subvenciones a entidades empresariales sin ánimo de lucro         | Concurrencia competitiva                              | 4390.480.0000 Convocatoria promoción desarrollo empresarial-ESAL          | 200.000,00 € |

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

EL SECRETARIO

Firmado y fechado electrónicamente